

FEMINISMO SOCIALISTA

CRITICA A UN LIBRO

I

María Cambriis, ilustre escritora socialista, ha escrito un libro titulado «Feminismo Socialista». Lleva un prólogo de la culta jurista Ciara Campoamor, que en la sección bibliográfica de este número publicamos.

El mencionado libro, que atentamente nos dedica la autora, interesa de nosotros un juicio crítico, que vamos a dar imparcialmente.

Mucho tiene que admirar el mencionado libro y mucho que censurar.

Por ser las dos mujeres, por actuar con idéntico entusiasmo a la causa de la mujer, por ser ambas, en cierto modo, encauzadoras de una parte de la opinión femenina, nos hallamos obligadas a toda sinceridad, para que las que nos leen, y en nosotras confían, no duden en el camino a seguir en las reivindicaciones que proclamamos con la pluma y con el ejemplo practicamos.

Va dedicado el libro a Pablo Iglesias, homenaje merecido al honrado luchador y feminista sincero.

El volumen consta de 126 páginas, en las que se trata, en diferentes capítulos, las materias siguientes: Fe en el porvenir. — Síntesis doctrinal. — Corrientes de liberación. — Catalepsia Femenina. — La mujer internacional. — La mujer española. — ¿Extremismos? No. — Draconianismo. — Los sabios. — Valores positivos y valores falsos. — Una monada. — Oposición masculina. — Los socialistas y el feminismo. — La razón del feminismo. — El frente único feminista. — Feminismo amorfo. — Feminismo confesional. — Feminismo de prejuicios. — Feminismo negativo. — Feminismo aristocrático. — Positivos valores femeninos. — Mujeres de los tiempos heroicos, internacionales y españoles. — Monogamia. — El hetairismo y los Concilios. — La reforma rusa. — Polian-dria. — Poligamia. — El Divorcio. — El matrimonio y la libertad del amor.

El libro de María Cambriis no es una orientación feminista, de la que tan necesitada está la mujer en España, es más bien una apología del Partido Socialista, en cuyas huestes milita esta escritora.

Sin apasionamientos, pues que jamás ellos nos dominaron, vamos a analizar, capítulo por capítulo, el libro de María Cambriis, aplaudiendo, sin reserva, lo bueno que en él veamos e indicando los errores que se opongan a la *unión del feminismo*, porque una debe de ser la causa de la mujer, sin distinción de clases ni creencias. Y esta labor de análisis la haremos tan extensa como necesaria sea.

El aditamento de *Socialista* que lleva el título del libro y el destinar su autora los productos de la venta «al fondo colectivo creado para dotar de imprenta propia al periódico diario *El Socialista*», ponen bien a las claras el reducido círculo del feminismo de María Cambriis.

Miramos con simpatía y alentamos la justa reivindicación del obrero, pero entendemos que el feminismo no tiene nada que ver con la causa de los hombres. Mal que bien, ellos están redimidos en todo aquello en que la mujer sigue siendo una esclava.

Hubiéramos preferido saber que la autora de «Feminismo Socialista» destinaba el importe de su obra a la formación de un periódico femenino, en el que las mujeres que se llaman socialistas trabajaran con independencia de los hombres, su causa, que es nuestra causa, porque es la causa de la mujer. Hubiera sido una manifestación feminista, no neutralizada con la obra de los hombres.

Pero María Cambriis, mujer de gran corazón y cultivada inteligencia, rinde su homenaje al agradecimiento antes que a la idea, y vamos a demostrarlo.

En el curso de la lectura de su libro alude ella a *sus tiempos de creyente*, en los que fué incomprendida; en el campo socialista encontró protección y halló lo que es la vida de la mujer: *el amor*.

En ambiente propicio para sus exaltaciones y al lado del hombre que la rinde amor, María Cambriis no concibe otro feminismo que el sugerido quizá por el hombre que ella ama. Por eso supedita el feminismo al Socialismo, es la supremacía del corazón sobre el cerebro. Labor de mujer agradecida, quizá sin habérselo propuesto ni haberse ella dado cuenta hace con la publicación de este libro un señalado favor al partido Socialista, más que a la causa feminista. Veamos:

«El Socialismo, que no persigue desposeer a nadie y si pretende convertir a todos en propietarios de la tierra y medios de producir, será el procedimiento que, como única solución a tanto vejamen, manumitirá a la mujer de la esclavitud civil que la menosprecia...»

Creemos que si la mujer no está en condiciones culturales para ayudar a los hombres poco caso harían de ella los socialistas.

La esclavitud de la mujer depende de su ignorancia; el día que se ilustre, que conozca sus deberes y derechos no necesitará la protección de los hombres; quedará manumitida por sí misma.

«¿Y por qué no hemos de organizarnos las mujeres en colectividades de defensa para recabar, por medio de la acción conjunta, el reconocimiento de todos aquellos derechos que se nos intentan injustamente?»

En el párrafo transcrito entra de lleno la autora en el comienzo del camino que es necesario emprender para llegar a la meta de nuestras aspiraciones. *Organizarnos* en colectividades con el apoyo de todos los hombres de buena voluntad que simpatizan con nuestra causa, sean o no socialistas.

Añade, con sobradísima razón, de que «si la mujer espera confiada, junto al fogón el maná de su manumisión civil es una estupidez o una cobardía censurable.»

Dice que «ni la Iglesia, ni la Democracia burguesa, ni ningún Estado constituido a base del predominio capitalista, por libertador que se nos ofrezca, reconocerán al mal llamado sexo débil la identidad de derechos ni la igualdad de condiciones legales...» Y en cambio «...los derechos que se niegan a la mujer sólo pueden venir de los medios *Socialistas*...»

«El Socialismo, para la mujer, es ideal de redención.»

Nosotras creemos que para la mujer no hay otro ideal de redención que el *Feminismo*.

«Por mi parte celebro que se haya planteado en España la cuestión del voto femenino. De esa manera es como entre nosotros se organizarán las mujeres y abandonarán las viejas *prácticas religiosas*. Una religión nueva, la del Amor y Paz, llenará en su corazón generoso el vacío que dejan las ideas muertas de un pasado que se extinguió entre sangre y miseria.»

Mezclar la cuestión religiosa a la cuestión social es ir descaminados en la causa feminista. La religión queda aparte de las reivindicaciones sociales y políticas a que todas las mujeres aspiramos, creyentes y no creyentes.

En cuanto a una nueva religión de Amor y Paz... ¿podrá alguna superar al Evangelio? *Ama a tu prójimo como a tí mismo*. No hay más allá en el Amor y la Paz. Cosas inmutables como los rayos del Sol que por mucho que el hombre quisiera disfracarlos no hallaría más que su propia confusión.

Vuelvo a mirar la página del libro (estoy en la 21) y veo que los dos últimos párrafos transcritos no son de la autora, sino de Saborit. No los borro; para qué, bueno es que vayamos viendo las mujeres que los hombres, aunque sean socialistas aun no nos han entendido.

Para ser feminista no hay necesidad de dejar la religión que cada una profese; en el Feminismo caben todas.

El primer capítulo de «Feminismo Socialista» termina con las siguientes frases.

«Nosotras confiamos que la mujer española será también socialista. No puede ser otra cosa ni pensar de otro modo si de veras pretende su libertad.»

«Sepa la mujer española que en el Socialismo está su puesto, no solo por razón de moral social, si que también

porque lo exige la defensa de sus derechos, negados sistemáticamente por esas mismas agrupaciones retrógradas que hoy la buscan con fines electorales y de dominio.»

Como se ve, no he exagerado al decir al principio que el libro de María Cambriis más que una orientación feminista, de que tan precisada está la mujer en España, es una apología del partido Socialista, en cuyas huestes milita esta escritora.

Continuará nuestro análisis en el próximo número.

CELSIA REGIS

La mujer en Turquía

EL DIVORCIO DE MUSTAFA KEMAL

El divorcio de Mustafá Kemal, Presidente de la República turca, se ha considerado en Europa como un incidente de la lucha por la reforma de las costumbres musulmanas y un quebranto serio para los turcos occidentalistas que vienen trabajando por un nuevo estatuto de la mujer.

La esposa de Mustafá Kemal, educada en París y en Londres desde niña, hija de un rico e inteligente comerciante, ex alcalde de Esmirna, era, en realidad, alma de un movimiento feminista que, como es natural, no tenía por el momento otras pretensiones que las de suprimir el régimen excepcional a que vivía sometida la mujer turca. Se recordará que hace poco tiempo, gracias a la eficaz propaganda de Uchaki Zaida Latifa—la presidenta—, acabaron las damas turcas por prescindir del velo con que cubrían el rostro por tradición inmemorial.

Este primer esfuerzo, que algunos juzgarán simple cuestión de moda, fué más importante y más difícil de lo que nos parece a los occidentales. Para conseguirlo fué preciso que Zaida Latifa predicase con el ejemplo, siguiéndola las mujeres de las más distinguidas familias turcas, y además que se extendiera, hasta hacerla popular, toda una doctrina de interpretación del Corán y de sus primeros glosadores. Artículos de periódico y de revistas, folletos, hojas sueltas, advertencias a la mujer en las tiendas y en los grandes establecimientos... De todos esos medios se valieron para convencer a la mujer turca—y a sus maridos— de que dentro de la más pura ortodoxia podían ellas prescindir del velo tradicional.

Se tuvo por caso admirable y por uno de los ejemplos más curiosos de transformación de las costumbres, la rapidez con que Zaida Latifa consiguió su propósito de quitar el velo del rostro a sus compatriotas. Pero la obra reformadora no había de detenerse ahí. La vida de reclusión a que estaban sometidas las mujeres turcas acabó de un modo práctico, casi al mismo tiempo que triunfaba la revolución de Mustafá Kemal. En los tres años de matrimonio, de 1922 a 1925, no han sido pocos los triunfos de Mustafá Kemal; pero sería injusto desconocer que Zaida Latifa, su esposa, tuvo también habilidad para llevar su campaña feminista de modo que no hiriese demasiado los prejuicios de la sociedad en que vivía.

(Continuación en la página 4)

La Voz de la Mujer

SEMANARIO FEMINISTA

Oficinas provisionales: Palma 68. Talleres: Paseo de los Pontones, 23, Teléfono 21-95 M.

APARTADO 613, donde se dirigirá toda la correspondencia

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID	Trimestre... 2'75 ptas.	PROVINCIAS	Trimestre... 3'25 ptas.
	Semestre... 5'50 ptas.		Semestre... 6'00
	Un año... 10'00		Un año... 10'50
EXTRANJERO:		Semestre... 10 pesetas.	
		Un año... 18	

TARIFA DE PRECIOS DE ANUNCIOS

Página entera, por inserción	100 pesetas
Media id.	60
Cuarto id.	35
Octavo id.	20

Anuncios económicos intercalados en el texto: Espacio de 10 líneas, del cuerpo 10, sin sitio determinado, tres anuncios 10 pesetas.

Anuncios Bolsa del Trabajo

De una a diez palabras	0'75 céntimo
Cada palabra más	0'05

Comunicados, artículos de información industrial, con grabados intercalados en el texto, etc, etc, a precios convencionales.—Los contratos por más de tres anuncios tienen descuento.

Este periódico no tiene agentes exclusivos de publicidad; las ofertas y demandas son directas a nuestra Administración, única encargada de contratar y cobrar. Avisamos a los comerciantes para que no se dejen sorprender por los que se presenten en nuestro nombre sin estar personalmente autorizados por la firma de la Dirección y sello de la Administración.

INFORMACION GENERAL

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

FRANCIA

El trabajo nocturno de las mujeres y niños

Artículo 1. Los artículos 20 a) a 28 del libro II del Código del Trabajo y de la Previsión social, serán reemplazados por las disposiciones siguientes, que constituirán los artículos 21 a 28:

Art. 21. Los niños, obreros o aprendices menores de 18 años y las mujeres no podrán ser empleados en trabajo alguno nocturno en los establecimientos enumerados en el art. 1.º

Los menores de 18 años tampoco podrán ser empleados en trabajo alguno nocturno en las empresas de transportes de personas o mercancía por carretera o vía férrea ni en las empresas de carga o descarga.

Art. 22. Se considerará trabajo nocturno todo el que se realice entre las 22 y las 5 horas.

Art. 23. El descanso nocturno de los menores de ambos sexos y de las mujeres deberá tener una duración mínima de 11 horas consecutivas.

Art. 24. A ciertas industrias determinadas en un reglamento de Administración pública y en las cuales se aplique el trabajo, bien a materias primas, bien a materias en elaboración que sean susceptibles de a teración muy rápida, cuando ello sea necesario para salvar a dichas materias de una pérdida inevitable, se concederá autorización para dejar de cumplir temporalmente, mediante simple aviso previo y en las

condiciones que el aludido menreglato precise, las disposiciones de los artículos 21 y 22 en cuanto a las mujeres mayores de edad.

Podrán asimismo dejar de cumplirse, mediante simple aviso previo, las disposiciones de los artículos 21 y 22 en cuanto a los menores del sexo masculino que tengan de 16 a 18 años, a fin de prevenir accidentes inminentes de reparar los ocurridos.

Art. 25. Además, en caso de paro debido a una interrupción accidental o a fuerza mayor, que no tengan caracteres de periodicidad, el jefe del establecimiento podrá, cualquiera que sea la clase de industria y dentro del límite del número de las jornadas perdidas, dejar de cumplir las disposiciones de los artículos 21 y 22 en cuanto a los menores que hayan cumplido los 16 años y las mujeres mayores de edad, avisándolo previamente al Inspector, en las condiciones que determinará un reglamento de Administración pública. Sin embargo, el jefe del establecimiento no podrá hacer uso de esta facultad durante más de 15 noches por año sin autorización del Inspector.

Art. 26. En las fábricas de fuego continuo, con menores del sexo masculino que tengan más de 16 años podrán ser empleados de noche en los trabajos indispensables. Estos se determinarán por un reglamento de Administración pública, así como el lapso de tiempo durante el cual podrán ser ejecutados.

Art. 27. Como excepción a lo dispuesto en los artículos 21 y 22, se autorizará el trabajo de los menores del sexo masculino en las labores subterráneas de las minas de todas clases, a partir de las cuatro del día y hasta las 22, cuando esté distribuido entre dos

equipos de obreros. El trabajo de cada equipo deberá ser interrumpido por un descanso de media hora, por lo menos.

Art. 28. En las minas que en los reglamentos de Administración pública se designen especialmente, por exigir, en razón de sus condiciones naturales, quedar exceptuadas de los artículos 21 y 22, tales reglamentos podrán permitir el trabajo de los menores del sexo masculino a partir de las cuatro horas y hasta las doce de la noche.

Art. 2. El art. 96 del libro II del Código del trabajo y de la Previsión social quedará modificado como sigue.

Art. 96. En los establecimientos sometidos a la inspección técnica del Ministro de Obras públicas, las atribuciones de los Inspectores del Trabajo se confiarán a los funcionarios encargados de dicha inspección, los cuales estarán a este efecto, y salvo en cuanto a las empresas de ferrocarriles de interés general o local, bajo la autoridad del Ministro del Trabajo.

Art. 3. En las fábricas de fuego continuo a que se refiere el art. 26 del libro II del Código del Trabajo y de la Previsión social, los menores de 16 años del sexo masculino podrán continuar ocupados de noche en las condiciones que determina el reglamento de Administración pública actualmente en vigor, hasta que en piecen a aplicarse las modificaciones que hayan de introducirse en dicho reglamento, en cumplimiento del artículo 1.º de la presente ley.

DINAMARCA

Proyecto de ley sobre el descanso de las parturientas

Artículo 1. Ninguna mujer podrá, en las seis semanas siguientes a su alumbramiento, trabajar en empresas de trabajos manuales, industriales, comerciales o de transporte, ni en ninguna rama de dichas empresas. Esta disposición no será aplicable a los funcionarios femeninos del Estado ni a las empresas en que sólo se ocupen individuos de la familia de la mujer.

En los casos de duda, el Ministro de Asuntos Sociales, de acuerdo con el de Industria, Comercio y Navegación, determinará si una empresa está o no comprendida en la presente ley.

Art. 2. Cuando una mujer empleada en algunas de las empresas mencionadas en el artículo 1.º presente un certificado médico de que el alumbramiento puede sobrevenir dentro de un plazo de seis semanas, estará facultada, prescindiendo de lo dispuesto en el contrato de trabajo correspondiente, para no acudir al trabajo.

Art. 3. Las mujeres empleadas en las empresas mencionadas en el artículo 1.º, que amamanten a sus hijos, tendrán derecho a cesar en su trabajo dos veces al día durante media hora, comprendida en la jornada de trabajo para poderles dar el pecho.

En las empresas en que estén ocupadas 250 más mujeres, deberá disponerse un local especial, caldeado en la estación del frío, para que puedan amamantar a los hijos.

Art. 4. Cuando una mujer, en virtud de las disposiciones de los artículos

1 y 2 deje de asistir a su trabajo, o cuando por causa de enfermedad que, por certificado médico se acredite proceder de la gestación o del parto y la imposibilite para trabajar, deje de asistir al trabajo durante un periodo más largo del comprendido en estas disposiciones, el patrono no podrá despedirla durante su ausencia, salvo de que ésta dure más de quince semanas, y el despido realizado en un periodo anterior no podrá tener efecto durante dicha ausencia.

Art. 5. Cuando una mujer ocupada en una de las empresas mencionadas en el artículo 1 en virtud de las disposiciones de los artículos 1 y 2, deje de asistir a su trabajo, tendrá derecho a percibir, durante el periodo de ausencia de trabajo y con cargo a los fondos públicos, un subsidio de cuatro coronas diarias en el periodo anterior del parto, y de seis coronas diarias en el periodo posterior al mismo.

Cuando la mujer de que se trate no vuelva a trabajar en una de las empresas mencionadas en el artículo 1, el subsidio correspondiente al periodo posterior al parto solo se podrá pagar en cuanto lo permitan las disposiciones del artículo 7.

Art. 6. Cuando se trate de una madre que solicite el subsidio en virtud del artículo 5 y tenga derecho a percibir la cuota que el padre, con arreglo a ley (úm. 130, de 27 de mayo de 1908, art. 2 está obligado a entregarle para su subsistencia, un mes antes y un mes después del alumbramiento, pagada con cargo a fondos públicos, este importe se deducirá del subsidio.

Si la madre en su solicitud de subsidio con arreglo al artículo 5 no acredita haber dado los pasos necesarios para que el padre del niño le satisfaga el importe a que se refiere el párrafo anterior, no podrá percibir el subsidio.

Art. 7. El subsidio de que trata el art. 5 se considerará y satisfará como gasto general de asistencia pero sin los efectos de asistencia de pobreza, por el municipio de residencia, con reembolso especial del municipio de asistencia.

El correspondiente subsidio se pagará por mediación de la Caja de socorros.

Art. 8. Los patronos o sus representantes que, con infracción de lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 1 emplearen en trabajos a una mujer o infringieren las disposiciones de los artículos 3, párrafo 2 y 4 serán castigados con multa de 10 a 200 coronas. Igual multa se impondrá a la mujer que se contrate para trabajar con infracción de las disposiciones del párrafo 1 del artículo 1.

Las causas por infracciones de las disposiciones de que trata el párrafo anterior se considerarán públicas y se sustanciarán como causas correccionales.

Art. 9. La presente ley entrará en vigor el 1 de abril de 1925. Al propio tiempo quedarán derogadas las disposiciones del artículo 29 de la ley número 143, de 29 de abril de 1913, sobre el trabajo de las fábricas, etc., y la inspección oficial del mismo.

La obligación de las Cajas de enfermedad, en virtud del artículo 23 de la ley de Cajas de enfermedad, de satisfacer en los casos de alumbramiento, a las mujeres asociadas de las mismas un socorro de una corona diaria, por lo menos, mientras dure su permanencia

en el hecho, hasta diez días después del alumbramiento, estará sujeta a la condición de que la mujer de que se trate no tenga derecho a subsidio en virtud de la presente ley.

MEJICO

ADELA CARBONE

En el homenaje que acaba de rendirse en el teatro Regis al distinguido autor dramático mejicano José J. Gamboa, con motivo del feliz éxito de su comedia *Los Reyes villagigedo*, se distinguió Adela Carbone, leyendo un admirable estudio crítico acerca de la labor del mencionado autor, estudio que fué muy celebrado por el auditorio que vió en ello la gentileza de esta notable escritora, y su clara percepción al juzgar obras conocidas hace poco tiempo.

Deja Adela Carbone en Méjico una estela de intensa simpatía. No es su triunfo de los estruendosos, de los enormes, de los que deslumbran en brillantes fuegos de artificio, para desaparecer luego sin que rastro alguno haga memoria de ellos. Por el contrario, alumbrada su figura con las luces tranquilas de la modestia, luces que no ciegan, ha sido admirada en la escena, y su nombre, como jirata, ha tenido eco en los intelectuales.

CONGRESO INTERNACIONAL

PRO INFANCIA

Ginebra. - En el Congreso internacional del Niño se ha adoptado el acuerdo de crear un fondo internacional, que se empleará en el auxilio de los niños de todos los países que se encuentren en la miseria.

INGLATERRA

LAS MUJERES CONTRA EL COMUNISMO

Londres 21. - Más de 300 mujeres de mineros de Inglaterra han asistido a una conferencia contra el comunismo. Se ha acordado fundar una Asociación femenina, que se denominará «Del sentido común», destinada a luchar contra la actividad de los rojos. - Radio.

HOMENAJE A UNA MAESTRA INSIGNE

En el restaurante, La Huerta se ha celebrado una fiesta, de carácter íntimo y típicamente española, con motivo del regreso a Nueva York de la ilustre profesora de la Universidad de Columbia Marcial Dorado, eminentísima compatriota nuestra y directora del «Bureau» de información pro España, fundado en Nueva York por la Internacional Telephone and Telegraph Corporation.

La labor de la insigne doctora señorita Marcial Dorado es sumamente beneficiosa para nuestro país. En ella ha hallado la citada Compañía una colaboradora que, con habilidad, talento y entusiasmo viene realizando en el «Bureau» un arduo e interesantísimo trabajo, siguiendo las instrucciones de la Internacional Telephone and Telegraph Corporation; trabajos que merecen ser conocidos en España.

Trátase de propagar cuanto España encierra de artístico y monumental en sus distintas regiones, para procurar la

mayor atracción del turismo, y, lo que es más importante aun y punto de mira esencial: crear en Nueva York una biblioteca española, no sólo literaria, sino comercial e industrial, en la que encontrarán los que lo deseen cuantos datos quieran respecto a nuestro comercio; industria y producción agrícola, etc.

Servirá además este «Bureau» para informar a la industria y comercio norteamericano de cuantos soliciten de España en todos esos aspectos, y para poner en relación a aquel comercio y aquella industria con nuestros elementos mercantiles e industriales.

A los postres de la cena, que transcurrió en íntima confraternidad, habló el Sr. Hernández Borondo, y después, la homenajeadora con gran elocuencia, dió cuenta de su actuación en los Estados Unidos, Cuba y Puerto Rico. «Cuando admiraba — dijo — la perfección de las comunicaciones telefónicas en Cuba y Nueva York, me acordaba de mi patria; por eso fué inmensa la alegría que me produjo la noticia de que los teléfonos en nuestro país se confiaban a la misma entidad.»

Terminó la señorita Marcial Dorado brindando por el coronel Behn, alma de estas instituciones, y por la penetración de España y América.

Los Sres. Campistro y Román recitaron inspiradas poesías, dedicadas a la insigne compatriota, a quien deseamos un felicísimo viaje.

EL TRIUNFO DE LA MUJER EN GALICIA

Después de reñidas oposiciones para cubrir 140 plazas de escribientes mecanógrafos en la Dirección general de Aduanas, han sido aprobadas con los números 24 y 38 las señoritas M.^a Josefa y Mercedes Sánchez Vázquez, de Lugo, hijas del acreditado maestro sastre de la calle de S. Marcos, D. Angel Sánchez.

La Unión del Feminismo Español y

su órgano en la prensa «La Voz de la Mujer» felicitan a las mencionadas señoritas, deseándolas nuevos triunfos en su carrera.

LA PROTECCION AL RECIEN NACIDO

Barcelona 15, 12 noche. Según una nota oficiosa facilitada en la reunión última de la Comisión permanente de la Junta de Protección a la Infancia, se adoptaron, entre otros interesantes acuerdos, el de crear en las barriadas industriales guarderías para niños de pecho, al objeto de que las madres nodrizas puedan lactar a sus hijos durante la jornada, en la forma que la ley les concede. Para ello, la Junta solicitará la colaboración de los industriales, la cual espera obtener, dada la importancia social que representa la proyectada institución.

Asimismo se acordó ampliar la obra a los recién nacidos hijos de madre tuberculosa, proporcionándoles nodriza, con el fin de apartarles del contagio.

HOMENAJE A LA REINA VICTORIA

San Sebastián. - La marquesa de Unzá del Valle ha entregado a la Reina Victoria una valiosa arquilla de oro, homenaje que le tributan las damas españolas residentes en América. Dicha arquilla contiene una patriótica dedicatoria, y en su interior va el documento ofreciendo el homenaje.

En nombre de las damas españolas residentes en Venezuela le fué entregado también a la Soberana un álbum de plata y oro con infinidad de firmas.

UN CASO RARO DE FECUNDIDAD

Valladolid. En el hospital provincial ha dado a luz un niño Camila Lorenzo, de sesenta y ocho años de edad, natural de Pozaldez, vecina de Valladolid y soltera.

Con éste son 29 los hijos que ha tenido esta mujer.

El rarísimo caso de fecundidad es pábulo de todos los comentarios.

LA ESCUELA SOCIAL

Con el nombre que define muy bien un propósito, «Escuela Social» el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria ha organizado cursos, que dedica a los trabajadores madrileños. El programa está formado así: Nociones de economía y política social, elementos de Derecho, tecnología y legislación industrial, legislación del trabajo, historia de la cultura y geografía humana. Los nombres de los profesores a quienes se ha encomendado la explicación de estos temas son una garantía de éxito positivo. Rivera Pastor y Dantín Cerecedas, que a sus sólidos conocimientos unen una experiencia pedagógica de largos años de profesorado, sabrán transmitir a sus alumnos poco preparados para estudios profundos la esencia de sus respectivas disciplinas.

Esta división en dos cursos permitiría una cierta preparación en los obreros matriculados, y al mismo tiempo haría posible que el número de lecciones fuese suficiente para exponer temas que merecen mayor amplitud.

Seguramente que los organizadores de la Escuela Social pensarán en las dificultades que el método elegido por ellos ofrecía para que los cursos dieran un máximo rendimiento, pero sin duda pudo más el anhelo de abrir grandes horizontes de cultura a la clase trabajadora. Esa noble ambición la sentimos todos, si bien más atentos a la realidad creemos que la marcha metódica, aunque lenta, puede dar mejores resultados.

Y ya puestas a hacer sinceramente nuestro comentario a la Escuela Social, hemos de declarar que echamos de menos algo que, sin agravar el peligro de acumulación, encaja en el propósito creador de esos cursos. Nos referimos a los consejos de higiene corporal, alimentación sana, peligros del alcoholismo y gusto por la naturaleza, que tanto pueden influir beneficiosamente en la vida de los trabajadores.

Sin embargo, séanos permitido hacer leves objeciones, más que con la intención de crítica, con el deseo de que no se malogre una obra bien pensada y dispuesta. Estas objeciones se refieren a lo que, a nuestro juicio, es excesiva acumulación de materias, en

Si se exceptúa alguna artista, alguna maestra y alguna estancquera, en ninguna clase de la sociedad la mujer puede proveer a su subsistencia y a la de su familia. Hija, no puede auxiliar a sus padres ancianos; esposa, no puede ayudar al esposo; madre se ve en el mayor desamparo si la muerte la deja viuda o la perversidad de su marido la abandona. De aquí la miseria y la desdicha bajo tantas formas: de aquí la prostitución, y los matrimonios prematuros o hijos del miserable cálculo y triste necesidad, porque el matrimonio es la única carrera de la mujer.

La prostitución es para la mujer el más horrible de los males, y repetiremos con este motivo lo que decíamos hace años en un libro impreso, pero no leído (1).

Nunca se conmueve tan tristemente mi corazón, como al entrar en un hospital de mujeres donde se curan las enfermedades consecuencia de la prostitución. Allí las enfermas no suelen quejarse; saben que a nadie inspiran lástima, y procuran sofocar el dolor físico lo mismo que el dolor moral, con chanzas obscenas, y con blasfemias y con carcajadas que, como las de un loco, hacen llorar. Quieren embriagarse con el vicio, no les queda otro recurso; quieren escupir sobre las cosas santas parte del desprecio que inspiran; quieren negar lo que para ellas está vedado; quieren reirse del mundo para vengarse del dolor que les causa.

(1) Círculo de los Felicitantes.

CAPITULO V.

Consecuencia para la mujer de su falta de educación

El error de que las facultades intelectuales de la mujer son inferiores, y muy inferiores a las del hombre, tiene fatales consecuencias como todos los errores, y más que muchos. Los hay que se podrían llamar simples y otros compuestos; e que tratamos de combatir hoy es de los últimos, y sus resultados se extienden y ramifican al infinito. Aunque cuanto perjudica a la mujer es en perjuicio del hombre, y no puede haber cosa mala para entrambos, que sea buena para la sociedad: a fin de fijarnos mejor, veremos las consecuencias de la supuesta inferioridad de la mujer.

- Primero. Para ella.
- Segundo. Para el hombre.
- Tercero. Para la sociedad.

un reducido número de lecciones. Según se les ha entendido, no pasarán de veinte las dedicadas a cada una de esas materias en la totalidad del curso, y si se tiene en cuenta que los obreros carecen de aquellos conocimientos que facilitan la comprensión de más altas enseñanzas, es de temer que el esfuerzo de los profesores no de los frutos apetecidos.

Acaso hubiera sido preferible dividir el curso en dos, conservado para este año el primero, que comprenda la legislación del trabajo, la tecnología y la geografía humana, y dejando para el año futuro el segundo, que abarcará el resto de asignaturas. Es decir que de este modo, los alumnos del primer curso no pasarían al segundo sin haber recibido enseñanzas cuya utilidad práctica les es más necesaria.

CERTAMEN LITERARIO

Murcia.—En el teatro Romea se efectuó, con el local espléndidamente decorado, presidiendo el acto el gobernador y demás autoridades, el certamen literario organizado por la Asociación de Periodistas.

Abrió el acto el presidente honorario y director de La Verdad, D. Francisco Martínez y seguidamente se adjudicó el premio de honor al Sr. Alvarez Buyla, de Oviedo.

Las señoritas Olimpia Santos, Carmen Rodríguez, Antonia Herráiz y Lola Esteve leyeron composiciones premiadas.

El mantenedor, D. Leopoldo Calvo, pronunció un discurso sobre el feminismo y entonó un himno a la lengua castellana, siendo ovacionado.

LA MUJER EN TURQUÍA

(Continuación de la página primera)

El divorcio, en esta ocasión, no se atribuye a ningún motivo de carácter puramente privado. Más bien se cree que significa una pausa, un momento de vacilación y de detención en la política occidentalista de la República turca. ¿Hasta dónde pretendía la

energía esposa del Presidente Mustafá Kemal llevar la obra reformadora? ¿Con qué obstáculos ha chocado? ¿Qué incidentes han ocurrido antes de anunciar el Presidente de la República al del Consejo de ministros el acuerdo de la separación y del divorcio?



Doña María de Molina, llamada la Grande

VII

No pudiendo María de Molina emplear los aprestos de guerra que había hecho para salvar el castillo de Lorca, no quiso que fuera estéril su viaje, y se dirigió con ellos a Murcia, donde se hallaba el rey de Aragón y su mujer, a la sazón recién parida, y no sólo pudo obtener algunas plazas sino que hubieron preso a los reyes a no evitarlo los infantes don Juan y don Enrique siempre más afectos al de Aragón que a su rey natural.

Crecía, a la vez que la popularidad de la reina, la envidia y el encono del infante don Enrique contra la augusta mujer.

Por este tiempo habían venido confirmada de Roma la legitimación de los hijos de la reina que venía a desvanecer la disculpa que ponían los revoltosos en su pretensión al trono.

Don Enrique corrió la voz de que las letras del pontífice seran falsas, pero no habiendo hallado como aquella falsedad recurrió a otras para malquistar a la reina con el rey y sacarle de su lado.

Se alió con don Juan Núñez, yerno del infante don Juan, y conviniendo que estando en su poder el rey era

como ser reyes ellos mismos, ganaron la voluntad de un criado, que siempre estaba al lado del monarca y le ofrecieron todo cuanto quisiera si le enemistaba con su madre y le atraía a su favor.

Comenzó el criado su labor de soborno diciéndole al rey que por que no iba de caza; que siempre estaba sujeto a la voluntad ajena; que siendo el señor de todo vivía como pobre por la voluntad de su madre; que ni se divertía ni brillaba, que todo lo acaparaba la reina; que ella sola era la que brillaba; que lo que debía hacer era salir de caza con don Juan Núñez y don Enrique y empezase a gozar del bien que Dios le daba.

No sospechó la reina madre la red que se la tendía y consintió que su hijo se fuese con Juan Núñez varios días de caza, las que ella aprovechó para acercarse a Victoria y solucionar unos puntos de que se quejaba el gobernador de Navarra, por la parte de Francia.

Apartado del consejo de la madre les fué fácil, como niño que era, infundir en su ánimo cuanto Juan Núñez y don Enrique deseaban; que era ponerle a mal con su madre.

Como no tenían pruebas contra la reina tuvieron que inventarlas y tal mal se dieron que lo pararon a creer que el viaje de la reina a Valencia obedecía a finar el casamiento de su hermana Isabel con don Alfonso de la Cerda, para los que destinaba el reino de Castilla.

No era posible que el rey pudiese sospechar que aquello fuese mentira y agradecido por lo que creía el celo de buenos cortesanos anduvo por el reino: le León con sus malos consejeros, prestándose a hacer todo lo que ellos querían y haciéndoles concesiones que lesionaban en la paz a la corona mucho más que la habían lesionado la guerra.

Don Juan Núñez consiguió ser nombrado mayordomo mayor; don Enrique, varias villas por dejar la tutoría y el infante don Juan se apoderó de la voluntad del rey.

Todos empezaron a ir contra la reina, pero a medida que más se la vejaban más resplandecía su inocencia y cuanto más el rey se le separaba tanto más su solicitud de madre se desvelaba por él.

Por este tiempo se unió el rey a su mujer y fué cuando más demostró su ingratitud contra su madre.

Rafaela Conde

Importante

Para recibir gratis nuestro Periódico

Toda lectora de LA VOZ DE LA MUJER que nos facilite tres suscripciones recibirá gratis nuestro periódico durante seis meses. Si nos facilita cinco suscripciones, la recibirá durante un año.

Otro medio puede facilitar igualmente la adquisición gratuita de LA VOZ DE LA MUJER.

Comenzamos a publicar una serie de cupones que darán derecho a recibir gratuitamente nuestra Revista.

El remitente de los primeros diez cupones que lleguen a nuestra Administración, bien por correo o depositándolos en nuestras oficinas, recibirá un bono numerado del 1 hasta el 10, según la fecha de llegada.

Los tres primeros poseedores de estos bonos numerados tendrán derecho a recibir un año de suscripción, si sus números son iguales al último de los tres primeros premios de la lotería del primer sorteo que se celebre al acabar de publicar los cupones. Los tres siguientes tendrán derecho a un semestre de suscripción, si sus números corresponden al último de los tres premios siguientes al mismo sorteo. Y los tres restantes la recibirán durante un trimestre si coincide su número con el último de los tres que siguen a los seis primeros.

LA VOZ DE LA MUJER

CUPON N.º 9

Para canjear por un bono numerado cuyas instrucciones quedan arriba indicadas.

Córtese este cupón y cuando se tengan diez mándense al Apartado 613, en sobre abierto y franqueado con dos céntimos, o a nuestras oficinas provisionales: Palma 68.—1.º D.—Madrid

MUJER DEL PORVENIR

En el orden moral, la mujer se encuentra rebajada, porque no se puede separar la moralidad de la inteligencia. De aquí el que la legislación la haya tratado como menor en muchos casos, dado poco valor a su testimonio, y que solo por las necesidades de la justicia, a impulsos de la conciencia e incurriendo en grave contradicción, se la iguale al hombre.

Esta desigualdad ante la ley la perjudica, no sólo por los derechos de que la priva, sino por lo que disminuye su prestigio. Rebajada la mujer en el concepto de todos y en el suyo propio, no reclama, no puede reclamar ni aun los derechos que tiene. Todo lo ignora, todo lo teme, todos se atreven a dejar a una mujer sola, y la letra de la ley es muerta cuando la favorece, si no hay una persona del otro sexo que haga valer su justicia. Estos valedores son rara vez desinteresados, y por regla general la engañan y la explotan, sin que pueda evitarlo, sin que lo intente siquiera, porque ella es la primera convencida de su inferioridad.

Las desdichas que esto le acarrea, no tiene cuenta: soltera, ve disminuirse y tal vez desahucarse el fruto de los sudores de su padre; viuda mira acaso sumidos en la miseria a sus hijos, que podrían vivir hojagadamente sin su incapacidad para los negocios; soltera, casada o viuda, es tenida y se tiene por incapaz de ninguna profesión que exija inteligencia, y esto es lo más grave de todo.

La ley prohíbe a la mujer el ejercicio de todas las profesiones: sólo en estos últimos tiempos se le ha cedido esta para enseñar las primeras letras.

CONCEPCION ARENAL

La opinión ha sacado las últimas consecuencias de estas premisas y ha ido mucho más allá que la ley. En cuanto un trabajo, aunque sea mecánico, exige alguna inteligencia, no se permite a la mujer que en él tome parte, ni ella lo intenta. Cosa bien material es escribir, pero como es preciso, o por lo menos conveniente tener ortografía, no hay escribientas.

Bien propio para las delicadas manos de una mujer son los trabajos de relojería, pero como conviene saber un poco de mecánica, aunque sea rutinaria, ya no hay relojerías. Así podríamos continuar haciendo una larga lista de oficios lucrativos que no exigen fuerza muscular ya que no pueden dedicarse las mujeres. En cambio, llevan grandes pesos, sobre todo en algunos países: son lavanderas, etc.

Hay muchos oficios que no exigen mayor inteligencia que otros a que se dedican las mujeres, monopolizados no obstante por los hombres, nada más que porque así es costumbre. Esto consiste en que la vida toda de la mujer está encadenada a la rutina; en que el uso, bueno o malo, es para ella ley; y en que el ridículo la amenaza apenas quiere salir del carril trazado. ¿Cómo con su falta de iniciativa con su debilidad y la idea que tiene de su incompetencia, podrá superar tantos obstáculos? No lo intenta. Su trabajo queda reducido a ocupaciones cada día menos retribuidas, porque las máquinas le hacen una competencia imposible de sostener, y si resta alguna tarea a que pueda dedicarse, acuden tantas operarias, que precisamente les ha de dar la ley, y una ley dura, que les dé trabajo.

Cuentos DE LA VOZ DE LA MUJER

Cerebro y Corazón

NOVELA BREVE por Enriqueta Lloreda
(Continuación)

Una ráfaga de aire se desprendieron pétalos del árbol, rozando suavemente la cara y cabeza de los jóvenes. Ella exclamó: — ¡Lo que me gusta ser besada por estas hojitas!

León, a ti también te besan. Tienes muchas en la cabeza. Además una te cayó sobre la ceja, resbaló por las mejillas, quedó en el bigote... ¿Verdad que es un gusto?

— Una voluptuosidad.

Hubo una corta pausa. Se quedaron como en éxtasis mirándose mutuamente. Unas polícromas mariposas cruzaron volando persiguiéndose. León rompió el silencio:

Cándida, prepárate a recibir la gran noticia.

— A ver si es la misma que yo...

— ¿Tú también?

— Sí.

— Debo ser galante: — dijo él jocoso — así que habla tú primero.

Hizo ella un gracioso mohín de coquetaría y dijo: — El alcalde ha dicho a mi tío Diego, lo que te voy a referir. El tranvía eléctrico de la capital a este pueblo es ya un hecho. Todas las dificultades han quedado zanjadas, satisfactoriamente. Como vendrá por la carretera tenderán en segunda la vía. Este verano se verá nuestra playa animadísima; cerca de ella construirán hoteles: creo que de madera. En fin, que disfrutaremos un verano de mucha bulla y animación. Parecerá este pueblo otro. Acudirán los forasteros que será una bendición. ¡Ah! Las fiestas se propone el municipio que no sean buñuelos pasados como de costumbre; sino gran cosa nunca vista por aquí.

— Bien; encuentro perfectamente lo que acabas de referir: solamente que yo, ya lo sabía.

— ¡Entonces, por qué me has dejado charlar!

— Porque lo dicho por tu boca siempre me parece nuevo; porque tu voz llena de encantos para mi suena en mi oído como música divina... Así que no frunzas las cejas. Oyeme. Hoy he pagado mi última deuda. Mi capital está salvo. Ahora mis viñas, mi dehesa, mi casa, mis huertas, son mías.

Esto significa que podemos fijar el día de nuestra boda. Ese día amaré todo lo que poseo mucho más, porque será tuyo también.

— ¡Ah picarenazo! ¿Pues no decías días pasados que aun faltaba mucho? — exclamó radiante la joven.

— Pensaba sorprenderte.

— ¡Y qué gratuitamente, Virgen Marial!

— Ahora hablemos de las variaciones que introduciremos en lo que será nuestro nido.

Mi casa es, como sabes, inmensa, atesada de muebles de roble, caoba, nogal, de mérito artístico; unos, pesados, poco prácticos los más. He pensado arrinconar la mayor parte de ellos en las habitaciones de la casa que dan al norte, y modernizar y retocar la fronteriza al medio

día, aunque sea la que no da precisamente a la calle y sí al jardín.

— Muy bonita tu idea. Por supuesto que mi jazminero, mis nardos, mis diamelas me las colorarás en un buen sitio del jardín.

— De preferencia. Te formaré un cenador a la entrada de la casa. Ahora aprésurate en la obra de tu canastilla.

— Te dire — reblicó ella adoptando aire misterioso tintado de rubor — tengo algunas cositas hechas...

El suspiró. Ella prosiguió. — ¡Ay, León, León de mi alma, con qué ansia pedía yo por ti!

El corazón de León, henchido de gozo talia alborozado, convencido de la plena posesión del amor de Cándida. Sin embargo su cerebro tuvo sed de saber más. La vanidad orlano, y los labios sumisos se abrieron acariciadores, suplicantes, formulando entamente la pregunta.

— Tú mi amadísima Cándida, esperate, confiaste en mí correspondiendo a mi amor en la medida por mí deseada; más yo hombre curioso, en extremo, quizás demasiado curioso, quiero que por la memoria de mi madre, que tanto ven ras, por nuestra felicidad presente y futura, me digas si tu pensamiento no lo ocupó jamás la imagen de otro hombre que no fuese yo, si en tu corazón no brotó la flor del amor hasta que no me conociste...

Quedó él serio, fijo en ella que rompió a reír echando la cabeza hacia atrás. León ahogó su risa, diciéndola suavemente: — No rías, respóndeme.

— Dispensa si no puedo reprimirme. Te sienta muy mal la cara seria: porque es postiza.

— Vaya, me pondré yo también grave, aunque sea violentándome. Cruzó las manos sobre las rodillas, y habló tras hacer una pausa coordinando recuerdos perdidos.

— Me parece que cuando te vi por vez primera contaba yo catorce años.

El, encendió un cigarrillo, puso el codo en el respaldo del asiento, y la miró con alán que cuidó disimular.

— Hasta entonces yo creía que vestir y desuñar muñecas, tragar en la cocina rezar mucho, hacer encaje y bordar, era en lo único que debía pensar. Pero murió mi padre, vinimos con el tío, y entonces me pareció que el cuidado de las flores era cosa que también merecía mi atención. Después intimidé con tu madre, te conocí, y sin yo darme cuenta me salió otra nueva ocupación al paso: la de pensar constantemente en ti... ¡Cómo deseaba verte, y soñaba con las épocas de vacaciones! Más pasado un poco tiempo noté que en tu presencia me ruborizaba, se me hacía un nudo en la garganta, y mi corazón era un loco dando saltos. Entonces empezó para mí una época de sufrimientos; comprendí que te amaba, y que tú en cambio me mirabas con indiferencia, no estabas conmigo ni siquiera atento.

Noté en varias ocasiones que mi presencia te era molesta.

— Entonces era un fanfarrón — murmuró él con voz ahogada.

— Lloré mucho, a escondidas, sin confiarle a nadie. Luché por arrojarle de mí; más en vano. Y no sé lo que hubiera sido de mí si un incidente imprevisto no hubiera venido a interrumpir la cal-

ma ordinaria de la casa, haciendo que mi vida fuese más activa. El canónigo de Orihuela vino acompañado de su sobrino Jorge, seminarista, que hoy es sacerdote. Mi tío se puso loco de alegría, y que quieras, que no, los retuvo un mes. El canónigo es como mi tío aficionadísimo a la horticultura: se olvidan de todo charlando de coles y lechugas, Jorge entendía mucho de floricultura, y me enseñó a preparar la tierra, injertar y otra porción de cosas.

Pues bien: durante todo ese tiempo me olvidé de ti.

León chupó el cigarro, lo tiró, quizá un poco enérgico, parpadeó aprisa, y allá en lo íntimo de su ser puede que sintiera desagradable cosquilleo.

— ¿Y después? — interrogó con la voz ligeramente enronquecida, clavadas las pupilas pardas, inquisidoras, duras, brillantes en el rostro sereno de la joven.

Después torné a acordarme de ti; pero de Jorge, tan afable, tan atento también me acordaba. Figúrate que además te regalaba como finos de Santos y oraciones, me envió las flores, el jazminero, los nardos de marcos — perla que yo tanto deseaba.

Trónico, a su pesar, objetó León: — Pues si por unas simples florecillas quedaste tan reconocida a Jorge, ¿qué habría sido si llega a regalarte un collar de brillantes!

— ¿Qué habría sido? — ¡Pech!

— Cuando te olvidaste de mí...

— Me olvidé de ti, porque pagabas mi cariño con indiferencia, y yo por distraerme, porque necesitaba pensar en algo que me demostrase afecto ¡qué se yo!, encontraba grata la presencia de Jorge. Otra cosa: ¿querrás creer que nunca vi un collar de brillantes? No te burles si te digo eso, y si añadido que me agradaría verlo y ¿por qué no poseerlo?

— Dices bien. ¿A Jorge no lo has vuelto a ver?

— No. Sintió mucho que no asistiéramos a la celebración de su primera misa. Por entonces cayó mi tío enfermo. Lo lamentamos mucho.

— Lo supongo. — replicó despacio, levantándose como un autómata, inexpresivo el semblante, cogió el sombrero, el bastón: — Creo prudente marcharme: Tu tío y tu madre fardan demasiado. Estamos casi solos. El chico se aleja cada vez más.

Cierto que tardan. Se habrán corrido al huerto del registrador. Sin embargo, no tardarán en volver. Podemos salirles a su encuentro.

— Pech! Sí: Pero mejor es que me marche... Volveré. Adios.

Al echar a andar cayeron las últimas flores del peral.

— Mira, León: — observó ella risueña — el peral protesta de tu cara grave: caen las hojitas, y no te besan: a mí sí...

— ¿Quién te ha dicho que estoy grave? Si me río... ¿Ves?

— Veo.

— Adios.

— Hasta luego.

IV

Como una bomba penetra en su casa. La puerta del despacho la cerró.

de un tremendo portazo, que hizo vacilar algunos chirimbolos. El sombrero chocó contra la pared. El bastón hizo añicos un tintero al caer sobre la mesa. León no era un hombre, era una fiera como su nombre, que se paseaba con paso desigual y fuerte, pasándose la zarpa fiera por la encrespada cabeza.

A ratos sentado, a ratos paseando, presa de inmenso malestar, monologaba con voz enronquecida, entrecortada, rugidora.

— ¡Me engaña, me engaña! La venda cayó a tiempo... ¡Y yo que creí haber sido el único hombre que ocupaba su pensamiento, el insustituible... el solo el único! Yo que creí que su alma era pura, desinteresada, resulta que pensó en otro hombre, le es grato su recuerdo, ¡porque le regaló, porque le dió!... ¿Y quién me dice a mí que esa mujer no es una interesada, hipócrita, que no es conmigo con quien se va a casar, sino con mi capital? ¿Quién me dice a mí que no esconde un alma ávida de emociones nuevas, y el día de mañana se olvidará de la felicidad que me debe si llega un hombre más apuesto, más galante que yo, y la ofrece el collar de brillantes, que ella nunca vió y le agradecería poseer?

¡Todo podría ser! La mujer que relega su primer amor a un rincón, ante la presencia de un seminarista es de cuidado...

Además su entusiasmo por el cambio que habrá en la vida social del pueblo es para poner en guardia... ¡Golpeándose el cráneo. León León! No seas incauto... Se te ha tendido una red; no caigas en ella... Demuestra que tienes mundo; que tu cerebro es fuerte... No te dejes seducir por una flor sencilla que son las que suelen contener más ponzoña... ¡Huye!

Y como su malestar aumentase, jadeante, impaciente, abrió la puerta gritando con voz de trueno: — ¡Josefa! ¡Josefa! Pronto! Arrégname la maleta; ¡Marcelo! ¡Pronto, el coche listo! ¡Deprisa! Ya quisiera estar en Madrid.

V

Recoetada en la chaise longue de su gabinete estilo indefinible, envuelta en una bata roja, Sirena, la cupletista de moda se desperezaba como una gata. Era una morena de curvas salientes, ojos negros, largos, diabólicos.

De un salto se puso en pie chillando jubilosa: — ¡León! ¿Tú aquí?.. Habla hombre, sino creeré que eres un aparecido. Déjame que te palpe a ver si eres de carne y hueso... Pero ¿qué te pasa? No eres el de antes... Está...

Se humió el en una butaca, aplanao, con los dientes apretados. — Estoy... desespe... ra... do... Aquí en el pecho tengo algo que me pincha, me teladra, me abruma...

Escúchame:

No omitió detalle; absolutamente todo lo refirió a su antigua amiga. Terminó. En las crispadas manos escondió la cara. Sirena movió la cabeza, las modulaciones de su voz compasivas fueron...

— León, eres un desesperado, no un hombre... ¡Un pobre hombre, un...

(Terminará en el próximo número.)

La Cocina Casera

Fregado y limpieza de los cubiertos. El fregado y conservación de los cubiertos es muy necesario, hay que hacerlo con detención y cuidado; a los buenos para que no se estropeen y a los malos para que parezcan buenos. Cuando se termina de comer se reúnen todos, sin olvidar cucharillas ni cuchillos de postre, se friegan uno a uno, con el estropajo que se tiene sólo para los cubiertos, se jabona en agua que no esté muy caliente y se van enjuagando con otra del mismo temple; después de bien aclarados se ponen todos a escurrir en el escurridor de cubiertos, que se puede hacer en casa si no se tiene:

En todas las casas ordenadas suele haber bandejas viejas; valiéndose de un clavo y de el martillo se llena de agujeros hasta el punto de parecer un colador; en los cuatro extremos, ya sea ovalada, ya cuadrada (para el caso es igual) en los agujeros que forman ángulo se meten cuatro alambres doblándolos, para que la otra punta de los mismos, entre por otro agujero que dando los extremos por la parte del fondo agujereado; se tuercen estos cabos unos con otros y después se abren, para que al separarlos tengan base, estos alambres son los que sirven de patas a este práctico escurridor de cubiertos.

Estas patas son cuatro o seis o las que convenga según la bandeja sea de grande, colocadas según el gusto de quien hace el escurridor; pero es conveniente que no sean más largas de tres centímetros.

Ya iremos viendo la utilidad que a este improvisado escurridor se le puede sacar.

Bien escurridos los cubiertos en este escurridor se secan bien con un paño que se tiene solo para este fin y una vez a la semana se les da con ceniza seca y bien cernida, con el auxilio de una gamuza seca también y si no hay gamuza con bayeta blanca; se restrega el cubierto en seco.

Pasándolos después con otra bayeta bien limpia, dándole la última mano con el paño de limpiarlos, bien seco.

A los cuchillos los días que no se les dá ceniza, se les pasa la piedra o la hoja.

Menú de la semana

ALMUERZO

Patatas estofadas a la cubana.—*Vaca a la moda.*—*Pastelillos de riñón de ternera.*

Patatas estofadas a la cubana.—Se cocerán unas cuantas patatas.

Después se partirán en pedazos y se echarán en una cacerola con buena porción de manteca, sal, pimienta y orégano.

Déjese freír un rato. Agréguese perejil, dos o tres dientes de ajos machacados y zumo de limón. Termine la cocción a fuego lento.

Vaca a la moda.—Tómese un buen trozo de vaca.

Méchese con tiras de tocino.

Póngase en una cacerola con sal, pimienta, hierbas y un diente de ajo. Cuando la carne ha sudado su jugo a fuego lento, se cubre con cortezas de tocino, añadiendo vino blanco, ajos picados, cebolletas, rodajas de zanahoria, pimienta en grano y un poco de sal.

Cúbrase la cacerola, dejando cocer a fuego lento durante tres o cuatro horas.

Pastelillos de riñón de ternera.—Tómese un riñón de ternera cocido y córtese en dados; añádase una tercera parte de su volumen de setas secas cocidas cortadas como el riñón. Sazónese con sal y nuez moscada y espésese con un poco de jugo batido y frío.

Cúbrase el fondo de los moldes con pasta y llénese con el riñón y las setas. Cubiertos los moldes con un redondel de la misma pasta, téngase en el horno por espacio de treinta y cinco minutos.

COMIDA

Sopa parmantier.—*Zorzales en asador.*—*Pierna de carnero a la Perigord.*

Sopa parmantier.—En litro y medio de caldo del puchero se cuece una libra de patatas, que procurarás elegir entre las más harinosas. Se deshacen y se trituran con un tenedor y se pasan por la pasadera para formar una papilla clarita, que luego se espesa a fuego lento, agregando medio cuartillo de leche, en la que irá bien desleída una cucharada de flor de harina. En el momento de hervir y fuera del fuego, se derriten en la misma sopa 50 gramos de manteca de vacas y se añaden un par de cucharadas de perifollo muy picado, el que, de no tenerlo a mano, puede substituirse con una de perejil con un poquito de hierbabuena. En la sopera, cuando se echa la sopa, habrá unos cuadraditos de pan frito. Pero para que la sopa tenga su carácter y haga honor a su nombre, es preciso poner, en lugar de pan, unas patatas cocidas, cortadas en crudo en forma de bolas pequeñas con un cuchillo de moldear legumbres.

Zorzales en asador.—Después de escaldados y chamuscados se les saca el buche y se cubren con lonjitas de tocino, que se atan con hilo; se les pasa un puerro o ajete de parte a parte por los costados y se asan al asador, poniendo debajo unos pedacitos de pan para que embeban el jugo que de ellos se desprende, encima de cuyos pedazos se sirven.

Pierna de carnero a la Perigord.—Costar en forma de dados unas cuantas trufas y una porción de lardo.

Mezclarlo todo con sal, especias, perejil, cebolla y un diente de ajo, todo ello muy bien picado.

Cubrir completamente la pierna con la mezcla antedicha.

Dejarla envuelta en papel durante dos días cuidando que no tome aire.

Cocerla en lumbre lenta en una cacerola con su jugo después de envolverla con lonjas de ternera y lardo y una vez cocida, espumar la salsa, vigorizarla con extracto de carne y servirla.

Contestamos

A una suscritora que le gusta cambiar de peinados.— Los peinados es una cosa al parecer muy sencilla, es decir que con ponernos el peinado que le vimos a ésta o a la otra o que estaba expuesto en el escaparate de un peñador o pintado en un figurín, les parece a algunas que están muy bien peinadas, pues no es así. Los peinados, igual que los sombreros y vestidos se necesita tener gusto para escogerlos con arreglo a su tipo, las mujeres verdaderamente prácticas han de distinguirse por su sencillez y elegancia.

Las morenas de pelo y ojos negros, el peinado que mejor le sienta y más le favorece, es el partido en una raya desde la frente a la coronilla, ocultando las orejas con los rizos que moldean la cabeza, sin ondular ni rizar, sujetándolos en la nuca con el pelo de atrás, donde se hace un bucle alargado hacia las orejas juntándose con el poquito flojo que se dejó caer graciosamente dejando el pendiente a la vista.

A las rubias de ojos azules les favorece la ondulación con raya al lado, cayendo un poco sobre la frente, tapando las orejas con una onda, dejando ver el pendiente.

El pelo color caoba, con ojos pardos o verdes, como son tipos mixtos, les sientan bien todos los peinados.

Para conservar el pelo rubio o castaño sin necesidad de teñirlo, basta, lavarlos cada ocho días con una yema de huevo.

Si que se puede ser feminista siendo bailarina. Para quitar los afeites de la cara lávesela al acostarse con agua caliente y buen jabón y mojada restreguela con la manopla o escarpin de tocador y si no tiene, el estropajo hace el mismo servicio, si le escuece al restregarle termine de quitar el afeite con glicerina en lugar de agua y jabón; terminado de quitar refréscuese la cara con buena crema y buenos polvos de arroz.

Chiquilin.—Sea usted mas estudioso si quiere ser el hombre de letras a que dice que aspira. Un hombre de letras no debe de ocuparse en serio de las ciencias ocultas como no sea para explotar a los tontos con ellas.

No se pinte los labios, que a un hombre le favorece muy poco y dice muy mal de su persona. Las uñas arregladas y frotadas con el pulidor si; pero pintadas, en un hombre dicen tan mal como lo de los labios. Gracias, por ahora no, ya lo avisaré.

Provincianita sin malicia

Si tiene en esa buena colocación, como dice, no la deje para venirse a Madrid, que las promesas de personas que no se conocen son muy peligrosas; recuerde la historia de la infeliz provincianita de la copla. Para lo que me dice nada puedo recetarle necesita, que el médico la vea. La receta de huevos fritos con tomate frito que me pide, la encontrará en el menú de la semana anterior. Para las manos, limón colonia y glicerina, partes iguales, ajítense bien la mezcla y úntelas con esto al acostarse, duerma con guantes. Para

la cara buen jabón y buenos polvos de arroz. Son de mal gusto los afeites, como no sea en las actrices para la escena.

Tres claveles sevillanos.— Para engordar, un régimen alimenticio a base de féculas y purés, mucha quietud y no bailar sevillanas. Para que el cutis tome color bronceado lavarse mañana y tarde con agua yodada. Para que los labios tengan buen color sin necesidad de utilizar el carmín, buena alimentación y masajes para que la sangre circule.

Azucona.— No sea tan ligera un poquito más de juicio le sentará mejor, no acuda sola a esas citas ni siquiera una vez; lo mejor sería que ni acompañada. Lávese la cara con agua de rosas y colonia, partes iguales y con esto blanquea en pocas semanas. Gracias. Puede preguntar todo lo que quiera.

Carmita.— Lo mejor para las rojeces de la cara y la nariz es facilitar las digestiones y no apretarse el corsé. Para lavarse la cabeza con yema de huevo, no tiene que hacer más que soltarse el pelo y después de desenredarlo con el escarpidor, separa la yema de un huevo fresco de la cara y se la restrega por todo el cuero cabelludo con las dos manos; después de bien friccionado se parte el pelo como indiqué en mi fórmula de lavado higiénico de la cabeza, y se lava primero un lado y después otro con agua templada y sin aclarar mucho el pelo se deja secar sin limpiar.

Este lavado conserva el pelo rubio o castaño, sin necesidad de pintarlo. Gracias. Cuarto V. quiera. — *La Secretaria.*

Consejos higiénicos

Higiene y lavado de la nariz.—No se debe descuidar este lavado; porque la nariz constituye una de las principales bellezas del rostro, y su cuidado es sumamente importantísimo por ser un conducto respiratorio; su lavado y su higiene necesita especial atención, para evitar las inflamaciones y rojeces que tanto molestan y afean.

La causa principal de las afecciones de la nariz es el abuso de alimentos cargados de especias que dan origen a malas digestiones y el uso frecuente de bebidas alcohólicas.

Procuremos evitarlo, así como toda opresión provocada por el corsé, que origina congestiones, no sólo en la nariz, sino en toda la cara.

Las personas que tengan propensión natural a congestionarse se lavarán la nariz mañana y noche con agua hervida con sal, templada. Para lavar las fosas nasales se sorbe agua dos veces con la nariz, echándola por la boca.

Cuando la inflamación o rojez de una nariz proviene de la sequedad del conducto nasal, la mayoría de las veces se evita y corrige con este lavado y cuando así no fuese lávese con la siguiente receta:

Borato pulverizado.—10 gramos, *agua de rosas destilada* 150 gramos, se agita bien esta mezcla y después se le añade 10 gramos de buena colonia. Se lavan mañana y tarde dejando que se sequen sin enjuagarse.

Si a pesar de esto no consiguiérais quitar la inflamación o rojez de vuestra nariz lavarlas mañana y tarde con alcohol alcanforado; escocerá bastante; pero sopartarlo, que después os encontraréis agradecidas.

El lavado del agua hervida con sal y templada debe de utilizarse constantemente, como lavado higiénico y como medio preventivo de las inflamaciones y rojeces de la nariz. — *Doctora Fany*